



**Municipio de Medellín**  
**Notas a los estados financieros individuales**  
**Al 30 de Julio de 2021**  
(Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

**Nota 1. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

La principal variación en las cuentas por cobrar con contraprestación se presenta en las cuentas por cobrar retribuciones multas y sanciones.

**Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones**

Las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Multas	417.516.611.542	58,20	584.181.029.958	- 166.664.418.416	- 28,53
Sanciones	170.896.987.722	23,82	467.927.034.900	- 297.030.047.178	- 63,48
Obligaciones urbanísticas	124.188.912.259	17,31	128.970.428.897	- 4.781.516.638	- 3,71
Contribuciones	3.667.880.264	0,51	9.996.032.386	- 6.328.152.122	- 63,31
Otras cuentas por cobrar	1.119.666.269	0,16	584.402.417	535.263.852	91,59
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>717.390.058.056</b>	<b>100</b>	<b>1.191.658.928.558</b>	<b>- 474.268.870.502</b>	<b>- 39,80</b>

► **Multas**

El 94,88% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra una disminución de \$162.346.667.283 equivalente al 29,07% al pasar del \$558.496.719.278 de julio de 2020 a \$396.150.051.995 a julio de 2021.

Las cuentas por cobrar por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, se han visto impactados durante la presente vigencia por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, que conllevó a varias situaciones como: suspensión de términos contravencionales, que ocasionó una disminución en la generación de ingresos de la Secretaría de Movilidad durante el estado de emergencia; beneficios tributarios a los deudores, establecidos en el Decreto 678 de mayo 20 de 2020; amnistía a los deudores de multas de tránsito, posibilitando la suscripción de acuerdos de pago por deudas a las autoridades de tránsito de acuerdo a la Ley 2027 del

24 de Julio de 2020; restricción a la movilidad que conlleva a menos foto detecciones y menos imposición de comparendos.

### ► Sanciones

Al 31 de julio de 2021, la cartera neta por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$169.181.180.567 (julio 2020 \$466.432.523.877) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta una disminución significativa de \$297.251.343.310 equivalente al 63,73%.

El Manual de Políticas Contables establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, es así como el valor bruto de la cartera por sanciones por \$504.775.074.762 se ve de disminuido principalmente por un deterioro de \$335.593.894.195, de acuerdo al último cálculo realizado con fecha de corte a mayo 31 de 2021 y reconocido contablemente en julio de 2021, con la metodología establecida por el Municipio para tal fin.

### Nota 2. Inventarios

Los inventarios a julio 30 se componen de la siguiente manera:

Inventarios	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Inventario equipo cómputo y comunicación	35.052.535.905	95,83	25.073.157.561	9.979.378.344	39,80
Construcciones	1.524.334.068	4,17	696.526.704	827.807.364	118,85
<b>Total Inventarios</b>	<b>36.576.869.973</b>	<b>100</b>	<b>25.769.684.265</b>	<b>10.807.185.708</b>	<b>41,94</b>

Los inventarios corresponden a los bienes adquiridos y los que se encuentren en proceso de transformación, que se tienen con el fin de entregarlos sin ninguna contraprestación a la comunidad u otras entidades públicas, los cuales se reconocen como inventarios hasta tanto se realice la transferencia definitiva del activo.

El incremento obedece a la adquisición bienes mediante convenios de administración delegada con la Empresa para la Seguridad Urbana–ESU, correspondiente a los contratos: No.4600071363-2017 para la adquisición, instalación y configuración de sistemas tecnológicos de seguridad para la ciudad de Medellín por valor de \$6.848.356.633 y No. 4600082035-2019 para la implementación de sistemas multimedia en los organismos de seguridad y justicia y el Tribunal Superior de Medellín por \$1.345.929.630. Adicionalmente se adquirieron bienes para: renovación del plan de garantía Safeguard del sistema integrado de identificación balística para el grupo regional policía científica y criminalística por \$2.612.177.035, equipos tecnológicos, accesorios e insumos de impresión para los organismos de seguridad y justicia por \$219.719.464.



Por otro lado, en el mismo periodo, se realizó entrega de bienes a Organismos de Seguridad y Justicia así: Policía Nacional por \$778.289.753, Ejército Nacional por \$92.433.983 y Fiscalía General de la Nación por \$176.080.682.

### Nota 3. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están compuestas por:

Propiedades de inversión	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Terrenos	23.838.339.299	71,05	32.423.114.577	- 8.584.775.278	- 26,48
Edificaciones	9.715.468.817	28,95	11.743.835.066	- 2.028.366.249	- 17,27
<b>Total Propiedades de inversión</b>	<b>33.553.808.116</b>	<b>100</b>	<b>44.166.949.643</b>	<b>- 10.613.141.527</b>	<b>- 24,03</b>

La disminución en las propiedades de inversión se presenta principalmente por la terminación del contrato N.4600073499 mediante el cual se encontraba en arrendamiento el Edificio Vásquez, al perder la calificación de propiedades de inversión estos bienes fueron reclasificados a propiedad planta y equipo. Actualmente este edificio está destinado para desarrollar actividades propias del Municipio.

### Nota 4. Intangibles

Intangibles	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Licencias	28.912.801.089	94,24	19.992.014.995	8.920.786.094	44,62
Softwares	1.767.584.933	5,76	2.572.130.355	- 804.545.422	- 31,28
<b>Total Intangibles</b>	<b>30.680.386.022</b>	<b>100</b>	<b>22.564.145.350</b>	<b>8.116.240.672</b>	<b>35,97</b>

El incremento obedece especialmente a la incorporación de licencias adquiridas para: Implementación de un sistema Automático de Despacho CAD para línea 123 de la ciudad de Medellín, entre las licencias adquiridas se encuentran, Licenciamiento CAD por \$5.688.710.855, Licencias SAP LOANS, TRM y Business Suite LTD por \$3.391.637.449, licencias MS SQL Server 2016 y Ent Ed Full-Use-2 Core Pack por \$1.188.850.230. Diseño y puesta en marcha de un sistema de reconocimiento de placas en la ciudad, en las que se encuentra la licencia Analítica LPR por \$2.489.714.116, Licencia LPR para aplicativo móvil por \$207.525.766. Adquisición, implementación, suscripción al soporte y actualización de una solución de dispositivos de seguridad perimetral, se adquirió las Licencia de funcionalidades IPS, Antimalware, Filt por valor de \$315.588.000, Appliances Firewall Cisco 4115 por valor de \$129.254.230, entre otros.

### Nota 5. Cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar a julio 31 de 2021 se detalla a continuación:



Cuentas por pagar	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Subvenciones por Pagar	65.668.624.456	41,51	-	65.668.624.456	100,00
Subsidios Asignados	19.120.548.431	12,09	11.750.339.642	7.370.208.789	62,72
Recursos a favor de terceros y Transferencias	14.158.674.458	8,95	15.689.833.039	- 1.531.158.581	- 9,76
Ayudas económicas	14.633.060.000	9,25	3.480.000	14.629.580.000	420.390,23
Descuentos de nómina	15.235.539.532	9,63	14.687.388.569	548.150.963	3,73
Cuenta por pagar Previsora SGP	9.668.488.426	6,11	11.969.745.216	- 2.301.256.790	- 19,23
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.698.354.639	2,97	8.297.591.484	- 3.599.236.845	- 43,38
Otras Cuentas por pagar	15.000.369.655	9,48	23.947.786.811	- 8.947.417.156	- 37,36
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>158.183.659.597</b>	<b>100</b>	<b>86.346.164.761</b>	<b>71.837.494.836</b>	<b>83,20</b>

Las principales variaciones en las cuentas por pagar se presentan en los siguientes conceptos:

#### ▶ **Subvenciones por Pagar**

Corresponde a recursos destinados al Fondo de Estabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, según compromisos adquiridos en el Convenio interadministrativo N.4600031108 del 2011 para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y ésta. A julio 30 de 2021 no se han legalizado los desembolsos por este concepto, mientras que a julio de 2020 ya se había cancelado lo que se adeudaba.

#### ▶ **Subsidios asignados**

Corresponde a obligaciones pendientes de legalizar por subsidios del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso con el prestador urbano de acueducto, Empresas Públicas de Medellín, la variación se identifica en los subsidios pendientes de legalizar por concepto de acueducto y alcantarillado ya que a julio de 2021 se tienen \$19.120.548.431 mientras que a julio de 2020 se tenían de \$11.750.339.642.

#### ▶ **Ayudas económicas**

El incremento se presenta dado que a julio 31 de 2021 se encuentra pendiente de pago \$14.633.060.000 correspondiente al auxilio monetario renta básica que entregará la Alcaldía de Medellín, con el fin de dignificar la vida de quienes se encuentran en desigualdad y pobreza extrema en la ciudad.

#### ▶ **Adquisición de bienes y servicios**

La disminución se presenta principalmente en las cuentas por pagar por proyectos de inversión dado que a julio 31 de 2020 estaban pendiente de pago valores por: \$1.282.891.291 a Metroplus S.A. correspondiente al contrato de administración delegada N. 4600082004 para el mantenimiento y adecuación de los paraderos de buses corredor Av. 80. \$1.659.768.343 a Consorcio SSV32 del contrato N.4600063053 de la Etapa 1.1. proyectos parques del



Rio Medellín, \$816.327.831 del contrato N.4600082606 del proyecto ampliación acueducto de Santa Elena entre otros.

### ► Otras cuentas por pagar

La principal disminución corresponde a valores que se tenían pendiente de pago a julio 2020 que ya no se tienen en 2021, en varios conceptos como: honorarios por pagar a contratistas por \$3.854.502.439, servicios públicos por pagar a Empresas Públicas de Medellín por \$1.752.063.922 por concepto de mínimo vital de agua potable, entre otros.

### Nota 6. Beneficios a los empleados, neto

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Beneficios posempleo	2.890.178.952.271	158,07	2.814.712.819.420	75.466.132.851	2,68
Beneficios a Corto plazo	117.635.204.171	6,43	91.879.661.212	25.755.542.959	28,03
Beneficios a Largo Plazo	50.164.314.244	2,74	40.867.074.916	9.297.239.328	22,75
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.229.578.515.019	-67,25	-1.234.125.855.917	4.547.340.898	- 0,37
<b>Total Beneficios</b>	<b>1.828.399.955.667</b>	<b>100,00</b>	<b>1.713.333.699.631</b>	<b>115.066.256.036</b>	<b>6,72</b>

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a julio 31 de 2021, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2020, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fiduprevisora.

Para el corte de julio de 2021, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios pos empleo es \$2.890.178.952.271, discriminados así:

Beneficios posempleo	Julio 2021	% part
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.373.981.539.962	47,54%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.361.415.665.216	47,10%
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	115.506.238.594	4,00%
Cuotas partes pensiones	39.275.508.499	1,36%
<b>Total</b>	<b>2.890.178.952.271</b>	<b>100%</b>

El monto de los activos destinados por el Municipio a julio de 2021 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.229.578.515.019, lo que significa que se tiene cubierto en un 42,54% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Julio 2021	% part
Recursos FONPET	982.134.232.469	79,88%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	232.715.106.442	18,93%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1,20%
<b>Total</b>	<b>1.229.578.515.019</b>	<b>100%</b>

## Nota 7. Resultados del ejercicio

El resultado de las operaciones a julio de 2021 es de excedente por \$1.512.018.056.172 (julio 2020 excedente por \$2.059.266.399.773), con una disminución de \$547.248.343.601 equivalente al 26,57%. Lo anterior como resultado de una disminución en los ingresos por \$93.563.061.267 equivalente al 1,87% y un incremento del gasto en una mayor proporción por \$453.685.282.334 equivalente al 15,38%.

La disminución en los ingresos se genera principalmente por: disminución en los ingresos por retribuciones multas y sanciones por \$381.696.220.633 y en los excedentes financieros recibidos por Empresas Públicas de Medellín por \$91.366.011.204, en sentido contrario se presenta un incremento en los ingresos por impuestos por \$201.153.548.718 y un incremento en otros ingresos por \$194.605.489.337.

Por su parte, el incremento en los gastos se genera principalmente por concepto de deterioro, depreciaciones y amortizaciones por \$208.745.590.602 como efecto del deterioro de cuentas por cobrar y prestamos por cobrar, transferencias y subvenciones por \$144.551.190.367, adicionalmente se genera un incremento en el gasto público social por \$ 99.279.215.148.

## Nota 8. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una disminución del 121,47%, equivalente a \$-193.596.052.314 al pasar de \$159.378.758.675 en julio de 2020 a \$-34.217.293.639 a julio de 2021, el cual corresponde a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2020 por \$220.449.644.499 y al reconocimiento de los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos desde agosto de 2020 hasta julio de 2021 así: rendimientos del FONPET por \$23.504.584.683 y del Patrimonio Autónomo por \$3.349.007.502.

## Nota 9. Cuentas de orden - Activos contingentes

El saldo de los activos contingentes a julio 30 de 2021 asciende a \$491.293.141.363 y está conformado por Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y otros activos contingentes.

### Nota 9.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos



Activos Contingentes	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	61.037.424.361	95,82	86.746.720.757	- 25.709.296.396	- 29,64
Procesos Civiles	2.660.748.866	4,18	2.290.915.502	369.833.364	16,14
Otros	-	-	5.797.000.000	- 5.797.000.000	- 100,00
<b>Total</b>	<b>63.698.173.227</b>	<b>100</b>	<b>94.834.636.259</b>	<b>- 31.136.463.032</b>	<b>- 32,83</b>

La principal variación se presenta en los procesos administrativos, y obedece a la finalización desfavorable del proceso con radicado No.05001233300020170068900 del 17 de julio del 2018, correspondiente a la acción por reparación directa interpuesta por el Municipio de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto en contra de Giancarlo Mazzati y Arquitectos S.A.S, Ingeniería Estructural S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y A.C.I. Proyectos S.A.S., dicho proceso estaba reconocido por un valor de \$27.132.190.225.

## Nota 9.2. Otros activos contingentes

Los otros activos contingentes están compuestos por:

Otros activos contingentes	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	301.333.545.493	70,47	238.908.858.370	62.424.687.123	26,13
Interés ICA Y Avisos y tableros	84.389.395.480	19,74	51.087.541.561	33.301.853.919	65,19
Otros	41.872.027.163	9,79	18.571.697.849	23.300.329.314	125,46
<b>Total</b>	<b>427.594.968.136</b>	<b>100</b>	<b>308.568.097.780</b>	<b>119.026.870.356</b>	<b>38,57</b>

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de enero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes julio de 2021 de \$301.333.545.493.

## Nota 10. Cuentas de orden – Acreedoras control

A 31 de julio de 2021 ascienden a \$1.500.247.697.534, el principal componente de esta agrupación corresponde a otras cuentas acreedoras control que incluyen lo siguiente:

Otros Cuentas acreedoras de control	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Contratos pendientes de ejecución	1.236.798.627.624	84,16	868.709.020.844	368.089.606.780	42,37
Sobretasa ambiental e intereses	232.558.292.788	15,82	247.368.347.009	- 14.810.054.221	- 5,99
Otras cuentas acreedoras de control	209.368.195	0,01	181.238.761	28.130.434	15,52
<b>Total</b>	<b>1.469.566.289.607</b>	<b>100</b>	<b>1.116.258.606.614</b>	<b>353.307.682.993</b>	<b>31,65</b>

El principal incremento se presenta en los contratos pendientes de ejecución, el cual obedece a una mayor ejecución durante la vigencia 2021 de programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro 2020 – 2023” en comparación con la vigencia anterior, periodo en el que apenas se iniciaba el primer año de gobierno de la actual administración.

### Nota 11. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de julio 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$158.393.453.004 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Impuestos	1.593.225.704.520	51,34	1.392.072.155.802	201.153.548.718	14,45
Transferencias y subvenciones	1.075.954.355.506	34,67	1.042.088.517.249	33.865.838.257	3,25
Retribuciones, multas y sanciones	249.573.096.198	8,04	631.269.316.831	-381.696.220.633	-60,46
Intereses sobre obligaciones fiscales	184.778.215.876	5,95	196.481.260.374	-11.703.044.498	-5,96
Otros ingresos sin contraprestación	867.438	0,00	14.442.286	-13.574.848	-93,99
<b>Total Ingresos sin contraprestación</b>	<b>3.103.532.239.538</b>	<b>100</b>	<b>3.261.925.692.542</b>	<b>-158.393.453.004</b>	<b>-4,86</b>

#### 11.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más representativo para el mes de julio de 2021 es el impuesto predial, el cual asciende a un valor de \$857.250.686.513 equivalente al 53,81% de los impuestos. Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y al Decreto 1168 del 29 de diciembre de 2017 que reglamenta la determinación oficial del Impuesto Predial, el ingreso por este gravamen del año 2021 se reconoció en el mes de enero con la determinación oficial del tributo a través del documento factura de liquidación oficial.

Los impuestos de industria y comercio y avisos y tableros a julio 2021 ascienden a \$556.366.542.098 y a julio de 2020 ascendían a \$421.350.398.085 presentándose un incremento de \$135.016.144.013 equivalente al 32,04%. El cual se justifica en una mayor gestión del procesamiento de las declaraciones tributarias en el año 2021 correspondiente a la vigencia 2020 y anteriores, al mes de julio se han procesado \$73.847 declaraciones.

#### 11.2. Transferencias y subvenciones

Las transferencias más representativas a julio 30 de 2021 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participación para sector educación:**



Para el mes de julio de 2021 presentan un saldo de \$540.257.039.578 y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Municipio. Estas transferencias fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-53-56 de 2021 y Resolución 002891 del 24 febrero 2021 y 007397 del 30 abril 2021.

▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:**

Estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), para el mes de julio de 2021 ascienden a \$227.166.760.506, las cuales corresponden a los recursos transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Municipio de Medellín en el Régimen Subsidiado.

▶ **Sistema General de Participación para sector salud:**

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante Documentos de Distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP-54-55-2021 y están comprendidas por: SGP Salud Pública por \$12.456.001.593 y SGP Régimen Subsidiado por \$160.032.658.380

### **11.3. Retribuciones, multas y sanciones**

La principal disminución se presenta en las sanciones del impuesto de Industria y Comercio las cuales a julio 30 de 2021 ascienden a \$16.832.515.252 (julio 2020 \$408.622.830.066), presentando una disminución respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$391.790.314.814, debido a que en enero de 2020 en aplicación del acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondientes a las vigencias 2014 y 2015.

### **Nota 12. Ingresos con contraprestación**

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de julio de 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$129.775.097.600 al pasar de \$1.620.406.192.785 en julio de 2020 a \$1.490.631.095.185 en julio de 2021. La disminución se presenta principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, ya que mediante Acta No. 41 del 3 de febrero de 2021 y Acta No. 48 del 30 de abril de 2021 del Consejo de Gobierno COMPES, fueron decretados los excedentes financieros para el año 2021 por un valor de \$1.396.953.015.838 mientras que los excedentes financieros decretados para el año 2020 fueron de \$1.488.319.027.042.

Adicionalmente se presenta una disminución en los ingresos financieros por \$34.511.513.599 (julio 2021 \$74.724.926.858 - julio 2020 \$109.236.440.457), que se genera principalmente por la disminución en la valoración de las inversiones de administración de liquidez valoradas a valor de mercado, esta situación se encuentra explicada por el poco margen de valoración a precios de mercado que han tenido los títulos de renta fija durante la vigencia 2021, dada la

estabilidad prolongada de la tasa de intervención del Banco de la República desde septiembre de 2020 en niveles del 1,75% E.A, por otro lado a julio de 2020 se tenía un mayor portafolio en TES y CDTS por \$676.540.711.252 comparado con julio de 2020 por \$554.896.245.000. Adicionalmente para el primer semestre del 2020 se presentaron importantes valorizaciones tanto en los títulos que venían constituidos o comprados antes de declararse la crisis generada por el COVID-19.

### Nota 13. Otros Ingresos

Al 31 de julio de 2021 la agrupación otros ingresos presenta un incremento de \$194.605.489.337 equivalente al 153,56% al pasar de \$126.730.990.993 en julio de 2020 a \$321.336.480.330 a julio de 2021.

El principal incremento se genera por una recuperación en la reversión de las pérdidas por deterioro por valor de \$251.956.466.810, de acuerdo al último cálculo realizado con fecha de corte a mayo de 2021 y reconocido contablemente según la metodología establecida por el Municipio.

En sentido contrario se presenta una disminución por recuperaciones del pasivo contingente, el cual a julio 30 del 2021 asciende a \$1.136.508.200, y a junio del 2020 ascendió a \$84.726.075.847, con una disminución de \$83.589.567.647, lo anterior dado que en el mes de enero de 2020 se reconoció una recuperación de \$39.789.744.048 correspondiente al proceso N.05001233300020180060600 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., que pasó de tener una probabilidad base corregida por sesgo de posible a probable. Adicionalmente por la actualización de la probabilidad base corregida por sesgo, para el mes de julio de 2020, 400 procesos pasaron a tener una calificación probable a posible disminuyendo así el valor provisionado, mientras que para la vigencia 2021 se presentaron solo 80 procesos con dicha situación.

### Nota 14. Gastos

La composición de los gastos al 31 de julio de 2021 es la siguiente:

Gastos	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Gasto Público Social	1.592.726.943.730	46,80	1.493.447.728.582	99.279.215.148	6,65
Transferencias y subvenciones	635.717.409.274	18,68	491.166.218.907	144.551.190.367	29,43
Administración y operación	590.086.254.359	17,34	540.629.662.506	49.456.591.853	9,15
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	362.017.118.578	10,64	153.271.527.976	208.745.590.602	136,19
Otros gastos	140.451.974.921	4,13	192.483.780.231	-52.031.805.310	-27,03
Gastos financieros	75.953.713.850	2,23	75.110.942.448	842.771.402	1,12
Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial	6.441.729.899	0,19	3.617.028.725	2.824.701.174	78,09
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	86.614.270	0,00	69.587.172	17.027.098	24,47
<b>Total Gastos</b>	<b>3.403.481.758.881</b>	<b>100</b>	<b>2.949.796.476.547</b>	<b>453.685.282.334</b>	<b>15,38</b>

### 14.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto publico social	Junio 2021	% Part.	Junio 2020	Variación	% Variación
Educación	623.319.106.967	39,14	649.564.801.492	-26.245.694.525	- 4,04
Salud	545.970.633.770	34,28	477.826.011.611	68.144.622.159	14,26
Desarrollo comunitario y bienestar social	206.181.941.936	12,95	171.499.080.282	34.682.861.654	20,22
Subsidios asignados	144.029.850.297	9,04	132.108.758.497	11.921.091.800	9,02
Cultura	44.602.006.261	2,80	45.379.004.562	-776.998.301	- 1,71
Medio ambiente	28.623.404.499	1,80	17.070.072.138	11.553.332.361	67,68
<b>Total Gasto publico social</b>	<b>1.592.726.943.730</b>	<b>100</b>	<b>1.493.447.728.582</b>	<b>99.279.215.148</b>	<b>6,65</b>

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

#### ► Salud

En el sector salud se presenta un incremento de los recursos ejecutados en el mes de julio de 2021, la principal variación se refleja en la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, en los cuales, para el mes de julio de 2021 se presentan un aumento de \$27.925.609.744 (julio 2021 \$471.131.166.913 – julio 2020 \$443.205.557.169), por una mayor legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud.

Adicionalmente, se reconocieron ejecuciones de contratos para atender la emergencia generada por el COVID\_19, donde se destacan:

- Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar la adecuación de la Clínica Saludcoop 80 para la atención de la emergencia del COVID-19 en el Municipio de Medellín, por valor de \$13.625.525.019.
- Contrato interadministrativo para realizar el proceso de vigilancia epidemiológica para la ciudad, de los eventos de interés en salud pública como el COVID-19 por valor de \$5.324.374.157.
- Contrato interadministrativo para llevar a cabo el proceso de vacunación contra el COVID-19 en la ciudad de Medellín, el cual ha ejecutado hasta la fecha recursos por valor de \$6.166.327.964
- Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la red hospitalaria durante la atención de la emergencia causada por el COVID-19, cuyo objetivo es la búsqueda, selección y



contratación del recurso humano calificado en diferentes áreas de la medicina, para la atención de pacientes en unidad de cuidados intensivos, por valor de \$2.551.410.821.

- Contrato interadministrativo para implementar una estrategia de telesalud para promoción de la salud, prevención de la enfermedad y seguimiento de pacientes infectados con COVID-19, a través de teleorientación en salud Línea 123 - COVID, por valor de \$1.551.365.955.
- Contrato interadministrativo para realizar el apoyo a la contingencia ocasionada por el COVID-19, en el cual se dispusieron equipos biomédicos para la dotación de camas adicionales de unidad de cuidados intensivos en la red prestadora de servicios de la ciudad, por \$1.000.000.000.

#### ► **Desarrollo comunitario y bienestar social**

Los recursos invertidos en este sector presentaron un incremento comparado con el periodo anterior. Esta variación se encuentra justificada por una mayor inversión de recursos en proyectos como: implementación del Programa de Alimentación Escolar – PAE. Implementación de la estrategia gestores territoriales sociales. Servicio de atención social para un envejecimiento y una vejez digna. Implementación de estrategias para fortalecer el sistema de atención a la población de y en calle. Asistencia social de emergencias. Implementación de estrategias en seguridad alimentaria. Asistencia y reparación a víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad, entre otros.

Adicionalmente, como medidas de atención a la pandemia del COVID-19, se ejecutaron contratos donde se destacan: Orientación y prestación servicios de habilitación – rehabilitación a personas con discapacidad a través de ser capaz en casa, por \$1.295.346.584, mejora de las condiciones alimentarias de la población vulnerable del Municipio de Medellín a través de la entrega de bonos alimentarios, por valor de \$2.405.606.784.

Por otro lado, como estrategias para la reactivación económica de la ciudad, se desarrollan actividades de fortalecimiento del sector filmico y turístico, ejecutando recursos por valor de \$321.627.051; implementación de un programa enfocado a mejorar la productividad, competitividad y comercialización de las empresas de la ciudad, el cual ha ejecutado hasta la fecha \$1.533.721.315, entre otros.

#### ► **Medio ambiente**

Se presenta un aumento significativo en la ejecución de recursos para el proyecto: “mantenimiento e intervenciones de cauces de quebradas”, con la ejecución de contratos como: construcción de soluciones hidráulicas en quebradas, ejecución de intervenciones en mantenimiento y obras complementarias de quebradas para la prevención, mitigación y control de eventos hidrológicos, entre otros.



Adicionalmente, se realizó una mayor ejecución de recursos para el desarrollo de actividades de educación, capacitación y divulgación ambiental en desarrollo de proyectos como: Fortalecimiento de la gestión integral de residuos, diseño e implementación de conectividad ecológica de corredores verdes, entre otros.

#### 14.2. Transferencias y Subvenciones:

La composición del gasto por concepto de transferencias y subvenciones entregadas a los establecimientos públicos y otras entidades durante el mes de julio de 2021 se detalla a continuación:

Transferencias y subvenciones	Julio 2021	% Part.	Julio 2020	Variación	% Variación
Para proyectos de inversión	357.757.889.901	56,28	252.511.588.096	105.246.301.805	41,68
Porcentaje ambiental	65.486.597.317	10,30	52.814.334.312	12.672.263.005	23,99
Subvenciones	87.487.939.806	13,76	98.574.233.821	-11.086.294.015	-11,25
Transferencias para gastos de funcionamiento	40.584.554.194	6,38	34.374.041.731	6.210.512.463	18,07
Bienes entregados sin contraprestación	34.554.712.005	5,44	27.282.853.446	7.271.858.559	26,65
Otras transferencias	49.845.716.051	7,84	25.609.167.501	24.236.548.550	94,64
<b>Total</b>	<b>635.717.409.274</b>	<b>100</b>	<b>491.166.218.907</b>	<b>144.551.190.367</b>	<b>29,43</b>

#### ► Transferencias para proyectos de inversión

Corresponde a los recursos transferidos a los establecimientos públicos para la ejecución de programas y proyectos de inversión, para el mes de julio de 2021 se presenta un mayor giro de estos recursos para la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, la variación se explica principalmente en los siguientes establecimientos públicos:

**Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER.** Los recursos girados a julio 2021 ascienden a \$107.021.069.390 (junio 2020 - \$63.973.347.515), con un incremento de \$43.047.721.875 equivalente al 67,29% con respecto al periodo anterior, recursos destinados a la ejecución de proyectos como: fortalecimiento del deporte, recreación y actividad física. Prestación de servicios de escenarios deportivos, recreativos y actividad física. Administración del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física. Fortalecimiento de las escuelas populares del deporte, entre otros.

**Institución Universitaria Pascual Bravo.** Se presenta un aumento de \$20.628.003.501 equivalente al 172,51% durante la presente vigencia, correspondiente a los giros que pasaron de \$11.957.418.424 en 2020 a \$32.585.421.925 en 2021, para la ejecución de los proyectos: Apoyo para el acceso y permanencia para la educación superior - Institución Universitaria Pascual Bravo. Mejoramiento de la oferta, acceso y permanencia en educación postsecundaria. Construcción del Parque TECH para investigación tecnológica aplicada. Fortalecimiento de la investigación, innovación y emprendimiento, y fortalecimiento de infraestructura física.

**Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA.** Al corte de julio 2021 presenta aumento por \$18.151.488.028 equivalente al 28,64% al pasar de \$63.383.695.165 a julio de 2020 a \$81.535.183.193 a julio de 2021, recursos destinados a la ejecución, principalmente de los proyectos: Ampliación del acceso y la permanencia en la educación postsecundaria Sapiencia. Apoyo para el acceso y la permanencia en la educación. Apoyo en la formación de talento especializado en áreas de la industria 4.0. Fortalecimiento del ecosistema de la educación digital, entre otros.

▶ **Porcentaje ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá**

Corresponde a los recursos transferidos al Área metropolitana equivalente al 12,43% del total de lo recaudado por Impuesto Predial Unificado según los términos establecidos en el acuerdo N.24 de 2020 y según la ley 1625 de 2013. El incremento se genera debido a que por los efectos de la emergencia sanitaria del COVID 19, para el mes de abril y mayo de 2020 no se giraron recursos por este concepto.

▶ **Bienes entregados sin contraprestación**

El incremento en los bienes entregados sin contraprestación se presenta dado que para el mes de julio de la vigencia 2021, se realizó entrega de: instalaciones deportivas al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín-INDER por \$12.369.888.689, lotes a la E.S.E. METROSALUD por \$35.851.756 y bienes a los organismos de seguridad - Policía Nacional por \$20.121.375.209, mientras que para el mismo periodo en la vigencia 2020, se transfirió bienes a: La Fiscalía General de la Nación por \$17.466.430.626, Organismos de Seguridad \$5.262.027.010 y METROSALUD \$3.894.165.639

▶ **Otras transferencias**

El incremento se presenta principalmente dado que a junio de 2021 fue necesario reclasificar los valores desembolsados durante la vigencia a la Corporación Ruta N y a la Agencia de Cooperación e Inversión Medellín - ACI por \$19.657.857.972 y \$3.555.151.885 respectivamente, inicialmente reconocidos en la cuenta contable Aportes a Entidades no Societarias, conforme al análisis realizado en concepto con radicado 20211120041591 del 9 de junio de 2021 de la Contaduría General de la Nación, según el cual se concluye que el Municipio de Medellín no percibe ningún dividendo o utilidad como contraprestación, sino que la entrega de recursos se orienta al cumplimiento de proyectos a ejecutar en estas entidades constituyéndose en su principal fuente de recursos.

**14.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

Este grupo de gastos presenta un incremento de \$208.745.590.602, dado que a julio de 2021 presenta un saldo de \$362.017.118.578 mientras que a julio de 2020 ascendía a \$153.271.527.976, se destaca el incremento en los gastos por deterioro de cuentas por cobrar de ingresos no tributarios por \$84.508.408.747 y de préstamos por cobrar hipotecarios, de



calamidad y a terceros por \$30.100.480.245, de acuerdo al último deterioro calculado con fecha de corte a mayo de 2021, y reconocido contablemente en el mes de julio, es de anotar que para el año 2020 el cálculo del deterioro de estos conceptos se realizó con fecha de corte septiembre 30 y se reconoció en el mes de diciembre de 2020.

#### **14.4. Pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial**

La pérdida por aplicación del método de participación patrimonial a julio 30 de 2021 asciende a \$6.441.729.899 y a julio de 2020 ascendía a \$3.617.028.725, presentándose un incremento de \$2.824.701.174 equivalente al 78,09%, el principal incremento se presenta por la valoración del método de participación patrimonial a junio 30 de la entidad PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A en la cual el Municipio tienen una participación de 74,7%, el incremento de este gasto se origina en una mayor pérdida generada en los resultados de la entidad a junio 30 de 2021 en comparación con junio de 2020. La misma situación descrita anteriormente se presenta para la entidad METROPLUS S.A. en la cual el Municipio tiene una participación de 55,32%.

#### **14.5. Otros Gastos**

A julio 31 de 2021 la agrupación de otros gastos asciende a \$140.451.974.921 (julio 2020 \$192.483.780.231), presentando una disminución de \$52.031.805.310 equivalente a 27,03%, la cual se genera principalmente por:

▶ **Diferencia den cambio:**

A julio 2021 asciende a \$68.551.749.140 y a julio 2020 \$82.822.969.432, presentándose una disminución de \$14.271.220.292 y corresponde a la diferencia en cambio de la deuda externa la cual está comprendida por el crédito de la AFD (Agence Francaise de Developpement). La disminución se presenta principalmente por un menor valor de la deuda por abonos realizados en septiembre de 2020 y marzo de 2021, que hizo que pasara de \$694.521.355.610 a julio de 2020 a \$652.881.133.760 a julio de 2021

▶ **Devoluciones interés ICA y Avisos y Tableros otras vigencias:**

Corresponde a ajustes por reliquidación de intereses de vigencias anteriores en el impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros. A julio 31 de 2021 presenta un saldo de \$7.240.975.919 y a julio de 2020 \$60.058.564.673, con una disminución de \$52.817.588.754, la cual se genera dado que en el 2020 fueron aplicadas 12.012 resoluciones por cancelación de oficio que fueron expedidas en noviembre de 2019.

▶ **Novedades ICA (Industria y Comercio):**

Corresponde a ajustes que se realizan con el procesamiento de las declaraciones tributarias, principalmente de los valores que fueron facturados provisionalmente. A julio de 2021 ascienden a \$12.022.364.520 y a julio de 2020 ascendían a \$23.855.893.159, presentándose una disminución de \$11.833.528.639, para el año 2020 se destaca la aplicación en el mes de junio de 1.326 cancelaciones de contribuyentes.



► **Otros gastos diversos ADRES:**

Corresponde a los mayores valores reconocidos y pagados a las EPS en el proceso de la LMA (liquidación mensual de afiliados), los cuales deben ser restituidos por estas entidades (EPS) a los municipios y estos a su vez deben ser devueltos por el municipio a la ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud) como última fuente de financiación. Dicho saldo asciende a \$21.388.832.399 y comprende los meses de enero a julio del presente año. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.3 de la Resolución 177 de 2020-REINTEGROS expedida por la Contaduría General de la nación.

Atentamente



ALCALDE DE MEDELLÍN  
DANIEL QUINTERO CALLE  
C.C. 71.386.360



SECRETARIO DE HACIENDA  
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ  
C.C. 98.453.193



SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y  
GESTIÓN FINANCIERA  
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ  
C.C. 71.709.816



CONTADOR (E)  
ÓSCAR ESAÚ CONZÁLEZ VASCO  
T.P. N° 119172 – T  
Res: 202150140691 del 19 de agosto de 2021